



ADMINISTRACION Y FINANZAS



RECIBIDO

03 NOV 2025

CONTROL

A.M. P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N°

LA LIGUA, 29 OCT 2025

RECIBIDO

04 NOV 2025

ALCALDIA

A.M. P.M.

RECIBIDO

04 NOV 2025

SECRETARIA MUNICIPAL

8651

A.M. P.M.

VISTOS:

1. Ley 18695 /"Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución N° 36/2024 y N° 08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	05	001	002	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO.	6.000.-
22	11	003		SERVICIOS INFORMATICOS.	1.000.-
				TOTAL, A DISMINUIR	7.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	05	001	001	CONSUMO DEPEND. MUNICIPALES	6.000.-
22	11	002		CURSOS DE CAPACITACION.	1.000.-
				TOTAL, AUMENTAR	7.000.-

Anótese, comuníquese, archívese



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/
PPV/FMO/RPE/mpg.

EXAMINADO

04 NOV 2025

CONTRALORIA
LALIGUA

